



Sección II. Autoridades y personal  
Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias  
AYUNTAMIENTO DE PALMA

7286

Departamento de Selección y Provisión de Recursos Humanos. Servicio de Selección. Nombramiento personal funcionario de carrera como Educador/a Social

Finalizado el proceso selectivo de la convocatoria pública del concurso de méritos correspondiente a la tasa adicional de estabilización del empleo temporal de la oferta de ocupación pública del año 2021, publicada en el BOIB núm. 180 de 30 de diciembre de 2021 y la modificación en el BOIB núm. 69 de 28 de mayo de 2022. La concejala de Hacienda, Función Pública y Gobierno Interior acordó los nombramientos del personal funcionario que han superado el proceso selectivo para la cobertura de las siguientes plazas del mismo Ayuntamiento:

Cuatro plazas de Educador/a Social, perteneciente a la Escala la Administración Especial, Subescala Técnico/a, clase Media, grupo A2

| DNI       | APELLIDOS y NOMBRE      | DECRETO | FECHA DC   | PROCESO |
|-----------|-------------------------|---------|------------|---------|
| ***7386** | COLL HUERTAS, CAROLINA  | 6989    | 15/07/2024 | EST     |
| ***6285** | COLL VIONESA, LLORENÇ   | 6998    | 15/07/2024 | EST     |
| ***2268** | PETRUS SERRA, MARGALIDA | 6993    | 15/07/2024 | EST     |

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de las personas interesadas recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que las haya aprobado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, ante el Juzgado contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la publicación en el BOIB.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (23 de julio de 2024)

La jefa de Departamento de Personal  
p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014  
(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)  
Esperanza Vega Terrón

